SuAporte I Planilla en excel - Encabezado

Fecha Creación reporte: 2018-05-04 10:25:20 AM

Información de la Planilla Pagada	
Nit de Comercio Operador de Información	900069104-5
Razón Social del Operador de Información	ENLACE OPERATIVO
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-05-03, 11:32:29 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Mayo de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	Mayo de 2018
Empresa	SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
CEDULA DE CIUDADANIA	CC 39758420
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/Número de Planilla	891188810/8930586580
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1792864853
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 348.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de origen	190.24.146.71

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800338094	25-14	COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 200
N800403147	MAI001	FONDO SE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - MINISTERIO DE SALUD (FOSYGA)	1	$ 156.000	$ 200
N800256161	14-26	ARP SURA	1	$ 8.300	$ 100
		SubTotales:		$ 348.300	$ 500
		Total a Pagar:			$ 348.800

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ARMAMENTO

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C., Mayo de 2018

1. No. DEL CONTRATO	104-CENAC PERSONAL-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A - SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A - SECOP II
4. CRP	N/A - SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A - SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA PATRICIA MORENO MORENO Identificación: 39.754.201 de Bogotá. Nacionalidad: Colombia Dirección – Ciudad de Residencia: Calle 6 Bis No. 79 D 06, Pío XII - BANDERAS Bogotá Teléfono de contacto: 310-5536286 E-mail de contacto: patoedu1970@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT.WILMAR ANDRES ALVARADO LÓPEZ Cargo: GESTOR PRESUPUESTAL TRANSPORTES Resolución de nombramiento: No. 031 del 09-ENERO-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA DEL COMANDO LOGÍSTICO ÁREA DE ARMAMENTO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.- Efectuar seguimiento y control a la ejecución presupuestal del Área de Armamento. 2.- Efectuar las entradas y transferencias de material de guerra en SAP, al igual verificar los movimientos realizados en el software de aplicación administrativo (SAP), en cuanto a crear pedidos de material que llega según lo contratado, con el objeto de mantener control del material a nivel nacional que compra la Fuerza. 3.- Efectuar el seguimiento y control del PAC asignado de acuerdo a lo planeado para evitar pérdidas del mismo. 4.- Verificar y dar trámite de la documentación correspondiente para el pago de los contratos. 5.- Verificar y realizar el seguimiento sobre la elaboración de los informes de supervisión y actas de liquidación de los contratos y plan de fondo interno, observando las normas establecidas para tal fin en el manual de contratación y la ley 80. 6.- Llevar actualizada la información presupuestal cuando sea requerida por los entes de control. 7.- Controlar y efectuar el trámite administrativo correspondiente para realizar los giros por apoyos o traslados presupuestales a las diferentes unidades de la Fuerza. 8.- Controlar el proceso de ejecución post contractual de los contratos desde el momento en que son firmados hasta su liquidación.

	9.-Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. -Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones: (**Transcribir obligación**). OBLIGACIÓN / No. DE RADICADO / DESCRIPCIÓN / FECHA 1. / 20184350607911 / SOLICITUD PAC CUENTAS POR PAGAR 2017 SPIKE. / 02-05-18 2. / 20184350640031 / ENVIO DOCUMENTACIÓN CARPETA MAESTRA AV.7016-17 SPIKE / 02-05-18 3. / 20184350654031 / SOLICITUD MODIFICACIÓN USUARIO SIIF II / 03-05-18 4. / 20184350654741 / ENVIO CUADROS SEGUIMIENTO PROYECTOS INVERSIÓN 2018 PRIMER TRIMESTRE / 04-05-18 5. / 20184350679011 / ENVIO DOCUMENTACIÓN CARPETA MAESTRA CONTRATO 016-ACOFA-EJC-2016 / 04-05-18 6. / 20184350688201 / CERTIFICACIÓN LABORAL SIIF II / 04-05-18 7. / 20184350691861 / ENVIO DOCUMENTACIÓN CARPETA MAESTRA CONTRATO 020-ACOFA-EJC-2016 / 04-05-18 8. / 20184350705671 / ENVIO DOCUMENTACIÓN CARPETA MAESTRA CONTRATO 021-ACOFA-EJC-2016 / 07-05-18 9. / 20184350705801 / ENVIO DOCUMENTACIÓN CARPETA MAESTRA CONTRATO 023-ACOFA-EJC-2016 / 07-05-18 10. / 20184350745421 / ENVIO DOCUMENTACIÓN CARPETA MAESTRA CONTRATO 118-JELOG-DIARM-2015 / 08-05-18

	<table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>No. DE RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>11.</td><td>20184350753401</td><td>SOLICITUD MODIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATOS VIGENCIA 2016 LIQUIDACIÓN</td><td>09-05-18</td></tr><tr><td>12.</td><td></td><td>ACTUALIZACIÓN SPI PROYECTOS DE INVERSIÓN MES ABRIL-18 EN LA DNP</td><td>03-05-18</td></tr><tr><td>13.</td><td></td><td>ACTUALIZACIÓN SPI PROYECTOS DE INVERSIÓN MES ABRIL-18 EN LA DNP</td><td>03-04-18</td></tr><tr><td>14.</td><td></td><td>ACTUALIZACIÓN SUIF EMPRESARIAL PROYECTOS INVERSIÓN MES ABRIL-18</td><td>04-05-18</td></tr><tr><td>15.</td><td></td><td>ENVIO PARA REVISIÓN ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 04-SUADO-ARM-2016</td><td>10-05-18</td></tr></table>
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección de Intendencia ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, / Mayo de 2018.

CONTRATISTA.

Sandra P. Moreno M

SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
C.C. No.39.754.201 de Bogotá.